

## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 01/2019 Por el Equipo de Investigación Histórica.

### Ficha perteneciente a **SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel**<sup>1</sup>.



#### Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.009.719-4 (Uruguay); D.N.I. 160.098 (Argentina).
- Credencial Cívica: BCA 2679.
- Individual dactiloscópica: V 4344 V 4222.
- Edad: 33 años.
- Fecha de nacimiento: 14/12/1944.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Divorciado.
- Hijos/as: 1.
- Domicilio: Falucho N° 376, barrio Pompeya, Capital Federal. Argentina.
- Ocupación: Funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (Uruguay). Imprenta ubicada en la calle Falucho N° 376, barrio Pompeya, Capital Federal (Argentina).
- Alias: Jorge.
- Militancia política: Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS). Las AMS eran integrantes de la Unión Artiguista de Liberación (UAL) (Argentina).<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° 124.

<sup>2</sup> La UAL fue un ensayo de alianza política antidictatorial en el exilio, sus principales miembros fueron los dirigentes frenteamplistas Enrique Erro y Zelmar Michelini, el grupo Nuevo Tiempo (ex- integrantes del M.L.N.-T), los Grupos de Acción Unificadora (GAU), el Partido Comunista

Equipo de Investigación Histórica

---

- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

## Proceso de Desaparición.

### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 22/12/1977.
- **Lugar:** En su domicilio y lugar de trabajo, Falucho N° 376, barrio Pompeya, Capital Federal. Argentina.
- **Hora:** A las 10 de la mañana.
- **Circunstancia:** Efectivos militares y policiales que se trasladaban en camiones rodearon la manzana y procedieron a su detención, obligando al propietario del local, que vivía a los fondos de la construcción, a permanecer en el lugar.
- **Testigos:** Vicente y Amelia Inocenci Graciano, propietarios del local donde fue detenido, Omar Carlos Santos (vecino), Washington Rodríguez (uruguayo, detenido en el “Pozo de Quilmes” el 01/04/1978), Alberto Illarzen (uruguayo, detenido junto a su esposa, Mary Serantes, en el “Pozo de Quilmes” desde el 21/04/1978 al 18/05/1978).
- **Testimonios:** Ruben Valls (uruguayo que trabajaba en la imprenta junto a Sobrino), ante el grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en A todos ellos, pág. 283: *“Guillermo (...) se dedicaba al trabajo en el taller y yo en ventas y administración. Nuestra intención era generar dos sueldos decentes y el resto volcarlo a la solidaridad con nuestro pueblo. El 22 de diciembre, me dirigía al trabajo cerca de las 10 horas, cuando al descender del colectivo, una vecina me salió al paso y me advirtió que siguiera caminando porque de la Imprenta, hombres armados se habían llevado a mi compañero y había quedado gente, seguramente esperándome. Seguí de largo y llamé a Electrolux, para decirle a Gustavo Goycochea (uruguayo perteneciente a los GAU, también desaparecido) lo que había pasado. El hombre que me atendió me dijo que Gustavo no había ido a trabajar y que pasara por allí que me quería hablar. Por supuesto que no lo hice y fui directamente a las oficinas de ACNUR a decir lo que estaba pasando y allí pedí refugio.”*

Testimonio de Washington Rodríguez en Moheda, Suecia (31/05/1979): *“(...) en dicha casa [se refiere al “pozo de Quilmes”] me encontré con otros uruguayos. Allí eran llevados para ser torturados, detenidos cuyo lugar de reclusión permanente era otro de esos, ubicado en Banfield. De acuerdo a la información de los compañeros, en ese “pozo” había en esa fecha 22 uruguayos que eran trasladados en tandas a donde yo estaba para ser torturados. (...) a los cuatro días de mi detención trajeron nueve presos uruguayos, 5 hombres y 4 mujeres (una de ellas embarazada de cuatro meses). Algunos fueron sacados a los cinco días,*

#### Equipo de Investigación Histórica

*ingresando un nuevo grupo de 6 o 7. Eran sometidos a brutales castigos –en algunos casos varios días sin interrupción-. Los verdugos parecían ser oficiales del ejército uruguayo, e incluso un compañero reconoció a uno perteneciente a la Marina uruguaya, a lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay. (...) desgraciadamente, pocos son los nombres de detenidos-desaparecidos que pude memorizar. Ellos son: Alfredo MOYANO y su esposa; Alberto CORCH (sic); Mario MARTÍNEZ y su esposa Antonia CASTRO; Guillermo SOBRINO y Juan CARDOZO.”*

Testimonio de Alberto Illarzen ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (00/05/1979): “(...) Sabemos que eran uruguayos no sólo por su forma de hablar sino además porque en ningún momento lo ocultaron. (...) En el momento en que llegamos había 32 secuestrados, todos uruguayos y brutalmente torturados, incluso un menor de 16 años. Los nombres que recordamos son Aída Sanz, Andrés da Fontoura, Gabriel Corchs Lavigna, Guillermo Manuel Sobrino. Éstos, junto con la mayoría, fueron trasladados a mediados del mes de mayo para otros locales donde anteriormente había estado. (...) Cuando nos liberaron solamente quedaban 5 en este local: Ari Cebero (sic), su esposa Beatriz, Carlos Cebero, Jorge Martínez y su esposa Marta Beatriz Cebero, ya que el resto había sido trasladado. (...)”

Testimonio ampliatorio de Alberto Illarzen dado en Madrid ante AFUDE (25/03/1980): “(...) El oficial que tenía mayor rango entre los uruguayos se hacía llamar “Capitán Saruchu” y que según (...) Guillermo Manuel Sobrino, habría desempeñado funciones en el mismo lugar de reclusión donde él había estado detenido en Montevideo, y su nombre sería ARIEL PRETEL o ARIEL PRETE [Según declara su hermana Graciela Sobrino en la Comisión Investigadora sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron y según surge de las fichas patronímicas confeccionadas por las distintas agencias de inteligencia, Sobrino estuvo detenido por Medidas Prontas de Seguridad en el año 1969 en la unidad perteneciente al Grupo de Artillería 4, ubicada en la localidad de San Ramón, departamento de Canelones.]. Identifican también a una militar uruguaya a la que le decían “Sargento PETERS” y a la que un día otro militar uruguayo llamó CRISTINA (...) En las largas sesiones de torturas a que estaban sometidos todos los detenidos siempre participaban un militar no oficial al que le llamaban “el RUSO” y la militar ya mencionada que era la que se encargaba de realizar los interrogatorios. (...) algunos de los uruguayos que estuvieron en el “pozo” de Quilmes junto a ellos, antes habían estado en el “pozo” de Banfield. Serían los casos de AÍDA SANZ, CARMEN FERNÁNDEZ DE SANZ, ANDRÉS DA FONTOURA, CORCH (sic) LAVIÑA y GUILLERMO SOBRINO. (...)”

Testimonio de Guillermo Taub ante la Subsecretaría de Derechos Humanos en Argentina: “(...) Hicieron todo el operativo de los uruguayos en una noche y los llevaron a Martínez, les estuvieron dando máquina toda la noche. De todos estos uruguayos nacieron 2 criaturas, yo creo

#### Equipo de Investigación Histórica

que eran 15 o 17 personas. A la semana de estar en Martínez y torturarlos, los trasladan a Banfield. Yo en Banfield los vuelvo a encontrar (...).<sup>3</sup>

Declaración testimonial de Omar Carlos Santos en la causa judicial N° 1261-1268: “(...) en el mes de diciembre de 1976 o 1977, poco antes de las fiestas, a las 8 o 9 de la mañana irrumpieron en su domicilio – Falucho 376 de Capital Federal- unas diez o doce personas armadas vestidas de civil que se identificaron como policías y le preguntaron por los locatarios del local que existía en el frente de la vivienda. Dicho local estaba alquilado por Guillermo Manuel Sobrino Berardi y otro muchacho de quien recuerda su nombre, Rubén, pero no su apellido. Éstos tenían en el lugar una imprenta. El jefe del operativo dio instrucciones que no molestaran a la familia del declarante y permanecieron en el lugar hasta las 11.30 o 12.00 del mediodía. En ese momento él pudo ver desde su casa cuando Sobrino Berardi era sacado del local esposado, forcejeando y acompañado por dos personas con armas, sin embargo, no puedo ver si lo introdujeron en vehículo o cómo fue que lo retiraron del lugar. También relató el testigo que, por lo que le contaron algunos vecinos, en el operativo intervinieron hasta 50 personas, con camionetas, coches Ford Falcon y/o Chevrolet, con tres ocupantes cada uno, y camiones, todos “de civil”. (...).<sup>4</sup>

#### Reclusión.

- **Lugar:** Según la denuncia radicada ante la CONADEP, “los familiares supieron que en los primeros días de la detención, (...), fue llevado al cuartel de Palermo en Buenos Aires, Capital Federal (...). Después de visto (...), se supo por fuentes confidenciales que había sido trasladado desde Quilmes a otro centro de reclusión que podría ser Balcarce”.<sup>5</sup>

Teniendo en cuenta los testimonios que lo mencionan se considera que estuvo detenido en la Base operacional del Comando de Operaciones Tácticas 1 (COT 1), en la localidad de Martínez; posiblemente trasladado a los centros de detención “Pozo de Banfield” y “Pozo de Quilmes”. Estos tres Centros Clandestinos de Detención (C.C.D.) integran el “Circuito Camps” que dependió del Primer Cuerpo del Ejército argentino desde el 24/03/1976.

En función de la información recabada hasta el momento (testimonios), se ha podido reconstruir el itinerario recorrido por los detenidos a finales de diciembre:

- Fueron interrogados y sometidos a torturas en la Base Operacional del Comando de Operaciones Tácticas 1 (COT 1) conocido como “COT1 Martínez”.
- Fueron trasladados en los primeros días de enero al “Pozo de Banfield” donde permanecieron hasta el principios de abril de 1978.

<sup>3</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

<sup>4</sup> <http://www.asisepublico.com/wp-content/uploads/Fallo-Completo-OLIVERA-ROVERE1.pdf>

<sup>5</sup> República Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Legajo N° 06980.

#### Equipo de Investigación Histórica

- En abril de 1978 fueron trasladados en forma individual al “Pozo de Quilmes” para ser reinterrogados, siendo reintegrados al “Pozo de Banfield” días después.
- Permanecieron en el “Pozo de Banfield” hasta el 15 o 16 de mayo de 1978, momento en que se habría producido el “traslado definitivo” de los uruguayos detenidos en ese C.C.D.
- **Responsabilidad institucional:** Operativo represivo conjunto argentino-uruguayo en el marco del Plan Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la SIDE en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: “(...) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”.<sup>6</sup>

Con motivo de la detención en el puerto de Colonia de un ciudadano argentino, dirigente Montonero, viajaron a Uruguay miembros de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) y, a partir del 21/12/1977, cruzaron a la Argentina oficiales del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)<sup>7</sup>. Al mismo tiempo, se incrementó la presencia de miembros del Departamento III del SID en Argentina.

En el caso del operativo represivo contra los GAU y la AMS llevado adelante en Montevideo y Buenos Aires, el FUSNA fue la agencia responsable de su implementación y operación, contando presumiblemente con el aval del Servicio de Información de Defensa, que era la agencia que regularmente actuaba en el exterior.

En ese sentido es revelador el registro del vuelo de “puente aéreo” Montevideo-Buenos Aires en los días álgidos de la represión al GAU -diciembre de 1977-, realizado por tres miembros de la Armada uruguaya que prestaban servicio en el FUSNA, según indica el siguiente documento:

*“Vuelo: AR 215*

<sup>6</sup> Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

<sup>7</sup> Dirección Nacional de Migraciones. Libro: Fluvial. Diciembre 15 al 31/12/1977. Vuelo: AR 215. Fecha: 20/12/1977. Salida: Carrasco. Destino: Aeroparque, Argentina. En los asientos 9 y 10 viajan los oficiales de la Armada Nacional Ricardo Dupont y José Uriarte, correlativamente. En el asiento 37 viaja el Tte. Nav. (fusilero) Jorge Tróccoli. Regresan el día 22/12/1977 en distintos vuelos. Dupont y Uriarte viajan en un vuelo de PLUNA (no se lee el número de vuelo), mientras que el oficial Tróccoli lo hace en el vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas.

### Equipo de Investigación Histórica

*Fecha:* 20.12.1977

*Nave:* LV - JMZ

*Salida:* Carrasco, Uruguay

*Destino:* Aeroparque, Argentina

09) DUPONT, Ricardo<sup>8</sup> F.N. 14.06.49

C.I.U. 1.133.880

10) URLARTE, José F.N. 30.05.48

C.I.U. 1.110.950

37) TRÓCCOLI, Jorge<sup>9</sup> F.N. 30.03.47

C.I.U.1.075.555”<sup>10</sup>

- **Casos conexos:** El 14/06/1977 había sido secuestrado en su domicilio de la ciudad de Buenos Aires, el matrimonio uruguayo, formado por: **Graciela De Gouveia y José Enrique Michelena**. El motivo de su detención, según se ha podido reconstruir posteriormente, es el que las fuerzas represivas buscando a unos paraguayos, terminaron encontrando a uruguayos que igual llevaron detenidos. El 29/07/1977 otro integrante del mismo grupo, **Fernando Martínez**, fue secuestrado también en su domicilio y se le incautó documentos de discusión política de origen GAU.<sup>11</sup> El 16/11/1977 al arribar al Puerto de Colonia, **Oscar De Gregorio**<sup>12</sup>, dirigente montonero, fue detenido por portar documentación falsa y un arma de fuego disimulada entre sus pertenencias. Consigo, llevaba una cédula de identidad uruguaya perteneciente a una mujer que resultó ser la hermana de un militante de los GAU. En la madrugada del día 19/11/1977, ambos hermanos fueron secuestrados por oficiales de los Fusileros Navales (FUSNA) y desde ese momento se desató una persecución a los militantes Montoneros<sup>13</sup> que estaban asentados en Uruguay y a los militantes de los GAU, tanto en el país como en República Argentina<sup>14</sup>. Estos hechos represivos, al mismo tiempo,

<sup>8</sup> DUPONT RODRÍGUEZ, Ricardo en su legajo personal con fecha del 1/12/1977 figura desempeñándose como Oficial S-1, Oficial de Cantina, Oficial de Relaciones Públicas (foja 112 vto). Al comenzar el año militar 1978 sigue como Jefe del S-1 FUSNA (foja 113 con fecha 01/01/1977). Con fecha 11/01/1978 por Orden del Cuerpo Nro. 617 cesa en sus funciones como S-1, Of. De Cantina, Of. RR.PP., siendo designado para desempeñarse en el Cargo de Comandante de la Brigada de Servicios y Jefe del Cargo Artillería de la Unidad (foja 112 vto).

<sup>9</sup> TROCCOLI FERNÁNDEZ, Jorge Néstor en su legajo personal figura como Alférez de Navío del Cuerpo General S-2 del FUSNA desde el 01/12/1976 al 20/09/1977 (en las fojas 87, 88 y 89) y como Teniente de Navío del Cuerpo General S-2 y Oficial de Bienestar y Moral en FUSNA del 01/12/77 al 30/11/78 (en las fojas 93/99).

<sup>10</sup> Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones. Libro Fluvial Carrasco. 20/12/1977. Copia del original en formato digital disponible en la Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica en el Archivo de la Secretaría de DD.HH. para el Pasado Reciente.

<sup>11</sup> Informe de la Armada a la Ministra de Defensa. 13/07/2006.

<sup>12</sup> Secuestrado en Uruguay. Traslado clandestinamente a Argentina. Desaparecido

<sup>13</sup> Entre la madrugada del 15/12/1977 y el día 17, tres montoneros murieron al resistirse al secuestro, se trata de: **Juan Alejandro Barry, Susana Mata y Carlos Valladares**. Además, ocho argentinos fueron secuestrados en Uruguay y con ellos, cinco niños. Cuatro de los adultos fueron detenidos, torturados en Uruguay, trasladados clandestinamente a la ESMA (en Argentina) y años después dejados en libertad. Otros cuatro, fueron procesados por la Justicia Militar de Uruguay y condenados a años de prisión, entre ellos, el músico Miguel Ángel Estrella. Los niños, fueron entregados a sus familiares en Argentina en diferentes circunstancias.

<sup>14</sup> Decenas de personas fueron detenidas por el FUSNA a partir del 19/11/1977, operativo que se extendió hasta mediados de 1978 cuando fueron capturados miembros del aparato sanitario

### Equipo de Investigación Histórica

derivaron en la aprehensión de integrantes de otras organizaciones políticas uruguayas que coordinaban acciones en Bs. As. (M.L.N.-Tupamaros<sup>15</sup>, P.C.R.<sup>16</sup> y las Agrupaciones de Militantes Socialistas<sup>17</sup> (AMS).

Según las declaraciones de Ángel Gallero<sup>18</sup>, se sabe que al operativo se le llamó “OPERATIVO MONTONEROS”.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Entre el 15 y el 16/05/1978, en el Centro clandestino de detención “Pozo de Banfield”.

### Traslado ilegal:

- Fecha probable: 16/05/1978.
- Medio: Sin datos.
- Responsabilidad institucional: Sin datos.
- Circunstancia: Posible traslado grupal de varios secuestrados en los últimos días de diciembre de 1977 desde el COT 1 (Martínez). Por testimonios de ciudadanos argentinos sobrevivientes de los centros de

de los GAU. De este operativo no sobrevivió a la prisión **Rúben Martínez**, que se suicidó en el Penal de Libertad el 20/08/1984. En Argentina, el operativo comenzó el 21/12/1977 con la detención de **Alberto Corchs** y su esposa, **Elena Lerena**. Otros militantes de los GAU secuestrados entre el 21/12 y el día 27/12/1977 y que están desaparecidos son: **Edmundo Dossetti** y su esposa, **Ileana García**. De la casa de ellos, también secuestraron a **Alfredo Bosco**. Horas después a: **Julio D’Elía** y **Yolanda Casco**; **Raúl Borelli**; **Gustavo Goycochea** y **Graciela Basualdo**; **Mario Martínez** y **María Antonia Castro**; **Gustavo Arce** y **Raúl Gámbaro**.

<sup>15</sup> También en Argentina, el 23/12/1977 detienen a **Aída Sanz** y a su madre, **Elsa Fernández**, quien estaba en Buenos Aires para acompañar a su hija en el inminente parto. El 24/12/1977, secuestran a **Atalivas Castillo** y **Miguel Ángel Rio**. Entre el 24 y el 27 (se desconoce la circunstancia) a **Eduardo Gallo** y el 30 del mismo mes, al matrimonio formado por **María Asunción Artigas** y **Alfredo Moyano**.

<sup>16</sup> Otra organización política que fue golpeada en ese momento, es el Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.). En tres días secuestran en Argentina a cuatro personas y en Uruguay a varios más, días después. Los secuestrados el día 30/12/1977 en Argentina son: **Juvelino Carneiro**, su compañera **Carolina Barrientos** y **Carlos Cabezudo**. El día 03/01/1978 secuestran además a **Célica Gómez** que por su parentesco con un militante de dicha organización, recibía correspondencia desde Europa. Mientras tanto, en Montevideo detienen a otros militantes del P.C.R. y la mayoría de ellos, luego de ser interrogados por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) son procesados por la Justicia Militar. **Ricardo Blanco** fue detenido por el SID el 15/01/1978 y luego de ser trasladado a “La Tablada”, C.C.D. del OCHOA, fue desaparecido. Sus restos fueron inhumados en el año 2012, de un predio del Batallón Infantería 14, en Toledo, Uruguay.

<sup>17</sup> El 22/12/1977, fue secuestrado en Buenos Aires, **Guillermo Sobrino**, integrante de las Agrupaciones de Militantes Socialistas, que conjuntamente con los GAU y un sector del P.C.R., conformaban la Unión Artiguista de Liberación (UAL) en esos momentos. La eficiencia de la coordinación y accionar conjunto de los aparatos represivos se expresó también en el caso de las AMS. En febrero de 1978, el FUSNA detuvo en Montevideo a militantes de dicha organización, que meses después fueron procesados por la Justicia Militar.

<sup>18</sup> Militante del P.C.R., fue detenido en Montevideo el 18/01/1978 y trasladado al C.C.D. “La Tablada”. En su testimonio ante SERPAJ señala que en el momento de la detención “ellos empiezan a hablar en código, dicen: “Rojo 13” y “Rojo Alfa”, otra cosa que dicen es: “Aquí Operativo Montoneros”.

### Equipo de Investigación Histórica

detención en aquel país se pudo reconstruir el itinerario de ellos. Los secuestrados en diciembre fueron torturados e interrogados en ese C.C.D. Desde los primeros días de enero hasta el 15 o 16/05/1978, permanecieron en el "Pozo de Banfield" con excepción de los días de abril que individualmente fueron llevados al "Pozo de Quilmes" para ser reinterrogados. Según, relataron a sus compañeros de reclusión argentinos, venían de ser interrogados por represores uruguayos. Los mismos testimonios permiten establecer que el día 15 o 16 de mayo de 1978 se habría producido, desde este último lugar (Banfield), el "traslado definitivo" de los uruguayos detenidos en Buenos Aires. La Comisión para la Paz en los informes individuales entregados a cada familia indica la posibilidad de "traslados con destino final desconocido" o "traslado grupal" o traslado "junto a otros uruguayos".<sup>19</sup>

- Testimonios: En su testimonio Adriana Chamorro declara, que a ella la trasladaron por un día (entre el 15 y 16 de mayo) a la Brigada de San Justo. Que a su regreso a la Brigada de Banfield supo que ese mismo día habían trasladado a casi todos los que estaban en el lugar. "(...) *Todos los uruguayos fueron trasladados con destino desconocido, salvo, María Artigas de Moyano e Ileana García Ramos, que quedaron en Banfield (...).*"<sup>20</sup>
- Lugar: Sin datos.
- Testigos: Sin datos.

### Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

### Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

### Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>21</sup>

*"SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel*  
288406

*Clasificación: DIRIGENTE*

*Prontuario: N°. 1.009.719*

*C.Cív. BCA 2679*

<sup>19</sup> Presidencia de la República. *Investigación histórica sobre detenidos- desaparecidos*, Montevideo, Impo, 2007, Tomo I, pág. 138.

<sup>20</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

<sup>21</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.)

### Equipo de Investigación Histórica

R.F. n/i (Pte. Urug. N° 148.448)

*Gremio a que pertenece: Estudiante de Agronomía. Juventud Socialista. (1) AGRUPACIÓN DE MILITANTES SOCIALISTAS.*

*Organización: Asociación de Estudiantes de Preparatorios F. Amplio*

*Domicilio: Avda. 20 Metros N° 1366 (VI/965). Igual domicilio en marzo/67. Canelones Nro. 946, Ap. 7 (1969).*

*Datos personales: Uruguayo, de 20 años de edad (en 1965), nacido en la 23ª Sección del Dpto. de Montevideo (Uruguay) el día 14 de diciembre de 1944, hijo de Guillermo Sobrino Luce y de Julieta Berardi Vidal, Pasaporte N° 220.918.*

#### OBSERVACIONES

25/IX/964.

*Mayo/63. Candidato de la Lista N° 126, lema “frente avanzada estudiantil”, sublema “frente estudiantil progresista” en las elecciones de mayo de 1963, para integrar el Consejo Ejecutivo de la AEP, período 1963/64, sindicada como “COMUNISTA”. wjf-22/6/65. Fue detenido a la hora 5 del día de la fecha, por personal de la Seccional 12ª, junto a otras diez personas, todos ellos estudiantes universitarios, acusados de “daños”, por haber sido autores de empapelamiento con carteles exigiendo el pago del presupuesto, del frente del local de la Avda. Millán N° 3912, sede un club del Partido Nacional, Lista “66”. Además, con negro escribieron la palabra “ladrones” encima de la chapa indicadora del nombre del club. Fue sometido a disposición del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno. 18/3/67. En la fecha fue detenido por personal Policial, en jurisdicción de la seccional 11ª en momentos en que*

#### HOJA N° 2

*se dedicaba a pintar murales contra la reunión de Presidentes, que se llevará a cabo en Punta del Este.-lac.-17/12/67. Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, es cotizante de dicho partido. 8/2/68. Por vía S.A.S. partió con destino a PRAGA-Checoslovaquia.-jmb.- 17/6/69. El causante fue detenido en la fecha por personal de la Seccional 13ª de Pol., estando en vigencia el decreto sobre Med. P. de Seguridad, por portar panfletos con leyendas contrarias y violatorias a dicho decreto, además de material graso para efectuar inscripciones en paredes y muros.-Jet.-13/5/75. Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Argentina, formulario N° 01461, rhf. 30/3/76: delegado de mesa por el P. Socialista- F. Amplio en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 128 y 129 (Canelones 892), listas 90 y 190.- Ver 9-2-2.-.ww.-*

#### MICROFILM AGOSTO 1977

*15/5/78: Según LA MAÑANA del 11/5/78 p-1 y 8, una persona de nombre Guillermo SOBRINO integraba la AGRUPACIÓN DE MILITANTES SOCIALISTAS, habiendo participado en el primer Congreso de la organización (1973). (1).-fpz.- Ampliando, participó en la fundación de la Agrupación de Militantes Socialistas, realizada en una reunión que tuvo lugar en el Balneario Solís, en 1972. 23/May/978: Ídem. Cdo. de Prensa de las FFCC N° 1386/78, en Asunto 1-6-14-1-ec. 20/10/78 con fecha 22 de febrero de 1978 sus padres radican la denuncia de su desaparición en la Rep. Argentina hecho ocurrido con fecha 21 de diciembre de 1977 cuando fue detenido por un grupo de personas armadas, desconociéndose desde entonces su paradero. Ver Cpta. Asunto No. 8-2-9-27- Lbm.- 30/10/78. “Compañero”, periódico del P.V.P. N° 68*

### Equipo de Investigación Histórica

del 1/9/78, pág. 7. Bajo el título “¿Dónde están?”, figura en una nómina de uruguayos vistos en prisión en Buenos Aires, en diciembre de 1977. Asunto 1-6-10-21.- apm.

#### HOJA N° 3

1/12/978: Boletín clandestino “CADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY”, de setiembre de 1978, denuncia su desaparición como secuestrado en la Rpca. Argentina. Ver Asunto N° 2-4-3-217.ach. 28/XII/78. panfleto “CADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY”, su nombre aparece en una nómina de uruguayos desaparecidos en la Argentina que estarían con vida. Ver asunto N° 2-4-3-225.-jom. 6/III/79. Boletín “Desde Uruguay” N° 22, de noviembre de 1978, figura en una nómina de uruguayos “desaparecidos” y que habrían sido ubicados en prisiones argentinas. Ver asunto N° 2-4-3-237, (folio N° 8).-jom. 10/XI/979: (Boletín Internacional N° 3 de octubre de 1978 Amnistía Internacional). Figura en una lista de uruguayos que han desaparecido en la Argentina desde diciembre de 1977. ASUNTO 2-4-7-14.- apm.- 15/XI/979: Referente a la anotación precedente, ídem según crónica de Amnesty International (en francés), de noviembre/78. ASUNTO 1-4-11-42.-apm.- 20/11/979: Boletín informativo de “Amnistía Internacional”, correspondiente al mes de octubre de 1978, en cuyas páginas 8 y 9, bajo el título “CAMPAÑAS DE APELACIÓN”, subtítulo; “uruguayos desaparecidos en la Argentina”, publican una nómina de ciudadanos uruguayos que fueron “secuestrados” y aparecieron en el Uruguay o que han “desaparecido” de la República Argentina desde el mes de diciembre de 1977.-Ver asunto N° 2-4-7-58.cdif. 9/IX/980: “Uruguay: ¿un campo de concentración?” Título de un libro publicado en Brasil por la editorial “Civilización Brasileña” en 1979, y en cuya página 110 figura mencionado como desaparecido y visto en prisiones argentinas. Ver BULTO 306.cdif. 6/10/80. Figura en una nómina de uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina. Se establece que su desaparición

#### HOJA N° 4

ocurrió el 24/12/77. La mencionada nómina, titulada “Uruguayos desaparecidos” le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia “Santa María de la Ayuda”, sita en la calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba- Cerro (Memorándum N° 277/980 del Depto. N° 2 de la DNII de fecha 16/7/980).- Ver ASUNTO N° 2-1-18-113.-lac.- 06/11/980: En Boletín clandestino “Compañero” N° 75/79, pág. 6, figura como desaparecida en la Rep. Argentina el 24/12/77.- Ver ASUNTO 1-6-10-62.ec. 15/11/980: Mencionado en una nómina de uruguayos detenidos en la Argentina, sometidos a apremios físicos y de quienes no se ha tenido más información. (Boletín “Los Desaparecidos” de mayo 1979).- ASUNTO 2-1-19-215.- apm.- 30/6/982: Fue integrante de la Comisión de Seguridad del P.S y fundador del P.S.R.- ASUNTO 2-3—6.-apm.- 27/7/82. “El Día” del 22/7/82, pág. 9. Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado. Fecha de desaparecido: 22/12/77. Asunto 24-1-245.- apm.- 3/8/82. Según P.E.I. N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D-II, figura en una nómina de personas desaparecidas en Argentina. Asunto 8-2-4-301.- ges.- 9/9/82. Por Nota s/n del 8/1/80 se informa que integró la comisión de Seguridad del

### Equipo de Investigación Histórica

*P.S. la cual estaba al tanto de las tareas de contactos dentro de las FF.AA. Se agrega que es uno de los fundadores del P.S.R. ASUNTO 1-6-15-103.-apm.-*

*ABRIL 1983 REVISADO R 51*

*30/3/84: Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. "Búsqueda" del 29-2-84.- Asunto 1-4-12-123.-ges.-*

*HOJA N° 5*

*19/12/86. En nómina de "uruguayos vistos en los Pozos de Banfield, Quilmes y COTI Martínez" (Rep. Argentina), publicada en la pág. 6 de "COMPAÑERO (P.V.P) del 17/12/86, se lo menciona como "de 22 años, detenido el 22 de diciembre de 1977 (...) sometido a torturas en el Pozo de Quilmes". JJVS/boc.*

*DICIEMBRE 1988- REVISADO- R 64*

*REV. 2000 N° 208".*

- 00/00/1969. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia.<sup>22</sup>

*"Asunto: Agronomía. Estudiantes posiblemente vinculados al MLN  
Informe N° 856*

*Dirección de Información e Inteligencia*

*Asunto: Nómina de Socios de A.E.A. presuntos integrantes del MLN*

*Funcionario "I-3"*

*23 de Octubre de 1969*

*DATOS OPERATIVOS: En la fecha me entrevisté con un informante ocasional, que me entregó el material que se detalla en Datos positivos.*

*COMENTARIO: "F-6"*

*FIRMA: "I-3"*

*[Manuscrito se lee]: Calle Emancipación, dom. de Salerno)*

*(...)*

*DATOS POSITIVOS:*

*(...)*

*H) Nombres subrayados no numerados. Lado 1*

*(...).*

*2) Guillermo SOBRINO. Avda. 20 Metros 1366, no tiene teléfono. Registra lo siguiente: Dirigente, estudiante de Agronomía, Juventud Socialista; Asociación de Estudiantes de Preparatorios, domicilio en 1969 Canelones 946 Apto. 7. Viajó a Praga (Checoslovaquia) en enero de 1968, el 17 de junio de 1969 es detenido por la Secc. 13ra. Por portar panfletos contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad vigentes.- Como antecedente menor el 18 de marzo de 1967, fue detenido por la Secc. 11ra. En momentos que pintaba murales contra la Reunión de Presidentes en Punta del Este. Figuraba en padrón de socios activos de la A.E.A. -1967".*

<sup>22</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Caja N° 5001/21. Cpta. N° 21

Equipo de Investigación Histórica

**Informes Militares.**

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>23</sup>

*“SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA*

*140466-1*

*VARIOS*

*Confeccionado el 21.VII. [ilegible]*

*Apellidos: SOBRINO BERARDI*

*Nombres: Guillermo Manuel (a) “JORGE”*

*Fecha de nacimiento: 24 años (1969)*

*Lugar de nacimiento: Uruguay*

*Est. Civil: Soltero*

*Cred. Cívica:*

*Céd. Identidad*

*Otros Documentos:*

*Ocupación: Estudiante de Agronomía.*

*Padre:*

*Madre:*

*Domicilio: Canelones 946 Ap. 7*

*Ciudad: Montevideo*

*Otros datos:*

*Fs. 2*

*FICHA COMPLEMENTARIA  
DOCUMENTO*

<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
<i>IX/69</i>	<i>B72- D27 Año 1970.</i>	<i>Detenido e internado en el CGIOR por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.</i>
<i>II/69</i>	<i>15 (1). 192</i>	<i>Figura en la relación del personal alojado [ilegible] Unidades del Ejército a disposición del Ministerio del Interior. (R)</i>
<i>10/73</i>	<i>Doc. 3723</i>	<i>Figura como 29 candidato a la Asamblea [ilegible] lista 22 de Cooperativa Municipal de [ilegible], con el sub lema “Honradez y Trabajo” para el período [ilegible]. Dicha lista es de tendencia comunista.-</i>
<i>1977</i>	<i>Doc. N° 1137 Univ. de la Rep.</i>	<i>Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina por “Abandono del cargo”, según consta en el expediente N° 3473/74 de la Universidad, el cual finalizó el 30/9/77. No lleva evaluación.</i>

<sup>23</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 329\_0755.1984 a 329\_0761.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

Fs. 3

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
14/06/82	Doc. 15968	Según una publicación subversiva, figura en una nómina de ciudadanos uruguayos, desaparecidos en Argentina. Fecha de desaparecido: 22/12/77. Eval. F-6 Indica (GM) (LA) (VL) (M).
24/07/82	17100	Según lo publicado por el diario "El Día", del 27/07/82, bajo el título "Uruguayos desaparecidos en Argentina suman 114", figura el causante como "desaparecido" el 22/12/77. (GM) (LA).
03/08/82		Se hizo Memo. (A) N° 1657/82 para Sr. Director S.I.D.- (SS).
2/8/82	D. 17341	18.VII.969. Detenido e internado en el CGIOR, por violación del Decreto de M.P.S. 12.XI.969.- Figura en una relación de personas alojadas en UU. del Ejército, a disposición del Ministerio de Interior. 7.8.972.- Se le menciona en las declaraciones de (...) y (...), indicando que el causante efectuó un viaje a Praga, trasladándose inmediatamente a LA HABANA, donde trabajó en una granja colectiva de cultivo de café, recibiendo además instrucción sobre explosivos, seguridad, operaciones, cifrado, etc. 23.V.978.- Integró las Agrupaciones de Militantes Socialistas, participando en 1972 junto a (...) y otros en la reunión denominada "Encuentro" que diera origen a dicha Agrupación.-

140466

Fs. 4

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
2/8/82	17341	Durante 1973, participa del Primer Congreso de las Agrupaciones de Militantes Socialistas. Se realizan gestiones para su localización en el mes de Febrero de 1978, por parte de sus padres, por haber "desaparecido", de su domicilio en la Rep. Argentina, donde residía desde el año 1975. Hechas las averiguaciones por parte de nuestras autoridades ante las de Argentina, no se pudo ubicar su paradero.-

**Equipo de Investigación Histórica**

14/8/82	DD.17761	(SS)- Indica lo mismo que el doc. 17100/82.- (SS)- Por gestiones realizadas por nuestra Cancillería en Argentina, se establece: fecha de “desaparición” el 22.12.77, habiendo elevado sus familiares directos, nota de reclamación el 17.2.78. Habiéndose realizado diligencias para determinar su situación, se establece que no se encuentra detenido.- Eval. A-1 (AD).
7/8/82	2343 Actas	Mencionado en las declaraciones (...). Indica que el causante efectúa un viaje a Praga, yendo inmediatamente hasta LA HABANA, donde trabaja en una granja colectiva de cultivo de café. Recibe instrucción sobre explosivos, seguridad, operaciones, cifrado, etc. (J).
Fecha 7/73	Documentos 2393	Fs. 5 Antecedentes a registrar Sería un importante activista dentro de [ilegible] Medicina. Desempeñaría actividades [ilegible] y obtención de armas. Junto con él actuarían las siguientes personas: (...). (D).- EVALUACIÓN: B-3
1976	D.0617	Integra las AGRUPACIONES DE MILITANTES SOCIALISTAS, participando en 1972 junto a (...), en la reunión llamada “Encuentro” que diera origen a las mismas. En 1973 participa en el Primer Congreso de las AMS. (P).
1978 [ilegible] 1981	EL PAIS. 10371	Indica ídem doc. anterior (P).- Figura entre otros en una lista de uruguayos “desaparecidos” en Argentina, que fuera encontrada en dicho país. Evaluación: A-1.- (AD).
8/82	---	Se confeccionó Mem. (A) N° 1657/82 para el Señor Director del S.I.D.- (CC).
Fs. 6		
SOBRINO, Guillermo		
Fecha 11/10/83	Documentos 30855/14	Antecedentes a registrar Indica Ídem. Doc. 10371, aportando fecha de desaparecido: 22.12.77.- Eval: A-1 (MB).
5/1/84	D.33092/001	Indica ídem. doc. 15968 y 10371, aportando que fueron vistos en centros de detención argentinos.- Eval: A-1 (PS).
10/3/984	0383/80 Págs. 006 y 015	Figura en una nómina de ciudadanos

**Equipo de Investigación Histórica**

16/3/984      8401372 Pág. 001

*uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina, publicada en el N° 75 del periódico “Compañero” del P.V.P del mes de setiembre de 1979, mencionándose que fue detenido el 24/DIC/977 en su trabajo, una imprenta de Buenos Aires. Por testimonio de (...) quien estuviera detenido en Argentina y posteriormente liberado, se sabe que estuvo en una de las cárceles clandestinas en las proximidades de Quilmes. Eval: B-2 (CC).  
Fs. 7*

*29/FEB/984- Según lo publicado por el Semanario “BÚSQUEDA” se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país entre 1974 y 1978. Dicha comisión acompañó sus gestiones con una lista de las personas en esa situación, en la que figura el causante como “desaparecido” desde el 22/12/977. Eval: A-2 (CC)”.*

- Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica.<sup>24</sup>

“N° 5012

GRUPO DE ARTILLERIA 4

S2

F-1

Ficha N° 415      Confec.

[Se adjunta fotografía del detenido]

Apellido: Sobrino Berardi

Nacimiento: Lugar: Montevideo

Documentos: CC:

Otros Doc. Pasaporte

IDEOL. POLITICA

DOMICILIO: Canelones 946 Ap. 7

Telef.

PROF. U OCUPACIÓN: Estudiante

Nombres: Guillermo Manuel

Fecha: 14/12/944

C/I: 1.009.719

Lib. Enrol.

CLASIF. Detenido

N°

Ciudad o localidad:

LUGAR: Fac. Agronomía

<sup>24</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 759\_1397.1974 a 759\_1398.1974.

**Equipo de Investigación Histórica**

5012			F-2
Fecha	Documentos	Antecedentes a registrar Fecha de confección: 20/7/969 Fecha de liberación de la Unidad: 13/9/969”.	

- Ministerio de Defensa Nacional. Armada Nacional. Inteligencia (N-II)<sup>25</sup>.

“SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel

**DATOS PERSONALES**

Lugar y fecha de nacimiento: Oriental, 1/12/44

Cédula de Identidad: 1.009.719

Dirección: Canelones 946 Apto. 7// Falucho 376 Bs. As.

Profesión: Estudiante Agronomía/Medicina/ TORNERO

Cónyuge: Mirta IMPAGLIA

Otros datos: AMS – PSR

**CRONOLOGÍA**

28/7/69 Detenido MPS (Parte N° 25/ 18/7/69) (FICHA EMINT).

29/11/74 Sumario administrativo de la Universidad de la República. (FICHA EMINT).

4/2/78 Figura en declaraciones (...) (Carpeta... de FUSNA) (FICHA FUSNA).

8/4/78 Según declaraciones (...), cuando la escisión del PS en el año 1972 es uno de los que toma la iniciativa de formar la AMS pasando a ser integrante de la dirección de dicha organización. Funciona en el Uruguay hasta el año 1975 trasladándose luego a Bs. As. en donde pasa a funcionar junto con N.S. con quien integra la dirección de AMS en dicha ciudad. Lo anterior es ratificado por declaraciones (...).

1/6/78 Solicitan antecedentes del FUSNA por vía telefónica. (FICHA EMINT).

26/6/78 Uno de los principales de las AMS (S-2 FUSNA) (FICHA EMINT).

3/1/79 El SID solicita información del anotado por vía telefónica. (FICHA EMINT).

2/8/82 Figura en una lista de desaparecidos en la Argentina, la cual será analizada próximamente por la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales del Consejo de Estado. (Prensa 22/7/82 Diario “El Día”) (FICHA EMINT).

23/10/90 Figura como desaparecido en Bs. As. Argentina el 22/12/77 según denuncia radicada por SERPAJ ante la Comisión. Fue detenido por el Ejército Argentino, según Washington RODRÍGUEZ, fue visto en establecimiento clandestino de detención “Pozo de Quilmes”. (FICHA EMINT). Sin Fecha Según declaraciones (...) participa del Congreso en SOLÍS. En 1974/75 es responsable de la organización del Seccional Cerro – La Teja. Lo anterior referido a Bs. As. es ratificado por el declarante. En Bs. As. tenía o trabajaba en una imprenta que además de su trabajo legal imprimía propaganda para las UAL. (A.M.S. II).

Sin fecha. En 1972/73 según declaraciones (...) realizaba tareas centrales vinculando los núcleos de base con la dirección (AMS II).

Sin fecha. Según declaraciones (...), dirigía el Frente de Masas, secretaria encargada de los asuntos gremiales de las AMS, integraba el Comité Político junto a J.R. y C.H. hasta 1975. En Bs. As. vinculado a las AMS trabaja en la creación de la UAL. (AMS II). Sin fecha. Según declaraciones (...) en 1970 viaja a Cuba enviado por el PS a

<sup>25</sup> Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Comando General de la Armada. Informe a la Ministra de Defensa. 13/07/2006. Anexos.

### Equipo de Investigación Histórica

*hacer un curso de instrucción militar acompañado con J.D. permaneciendo aproximadamente un año. Al regresar fue detenido en el Aeropuerto de Carrasco. (AMS 11).*

*Sin fecha. Según declara su hermana Graciela SOBRINO estaría detenido en Bs. As. (AMS 11).*

*Sin fecha. A fines de 1967 realizó un viaje a Cuba, junto con M.T. y J.S. entre otros, enviados por la dirección del PS, quienes hacen cursos de explosivos, de armas, seguridad, fotografía, códigos y claves. (AMS 11).*

*Sin fecha. Luego de la fundación de las AMS, atiende a W.N. (gráfico), C. (bancario), M.S. (funcionario de secundaria) y J.I. (ferroviario). El titular pertenecía a la Asociación de Funcionarios de la Universidad. Trabaja en corretajes y reparaciones de artículos electrodomésticos. A fines de 1975 o principio de 1976 se va para Bs. As. Allí se vincula con N.S., el cual tenía vinculaciones con la Embajada de Cuba, Siria y con militares. En 1976 compra una impresora OFFSET BAROTA y comienza a trabajar. En 1976 participa en la Comisión de Prensa de la UAL, junto con Mario MARTÍNEZ del GAU, R. por la UP y H. por el PCR. En su impresora publicó el periódico de principios de 1977 y el de mediados de año de la UAL. A pedido de S., imprime cédulas de identidad, las cuales quedan mal. Se plantea vender la imprenta, S. le dice que el GAU la compraría y va R.V. para aprender el oficio. (AMS 11). Sin fecha. Declaraciones del anotado (DOSSIER FUSNA).*

#### INVENTARIO DE DOCUMENTACIÓN

SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel

FICHA DE EMINT N° 526.008 (SEGUNDA DIVISIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA)

FICHA S2 FUSNA S/N

CARPETA A.M.S. N° 11

CARPETA JUEZ SUMARIANTE FUSNA N° 0168. Contiene declaraciones del Anotado.  
DOSSIER N° 12.228

FICHA DE EMINT N° 526.008

Apellido paterno: SOBRINO

Apellido materno: BERARDI

Nombre (s): GUILLERMO MANUEL

Documentos C.C.: BCA 2679

C.I. 1.009.719

Lugar y fecha de nacimiento: Uruguay 24 años

Ocupación: Estudiante Agronomía. Fac. Medicina

Otras actividades: Militante estudiantil y grupo político.

Actuación: AMS-PSR

Estado civil: soltero/casado

Otros datos: Domicilio. Falucho 376 Bs. As.

Doss. 12.228

LEGAJO

28/7/69 Parte N° 25 18/4/69 SIP. Detenido MPS del 24/6/69.

21/8/72 El Popular. P.M. "Reclamamos el poder adquisitivo del salario a enero de 1967", dice refiriéndose a los planteamientos de COFE:

### Equipo de Investigación Histórica

29/2/74 Sumario administrativo Universidad de la República. M-050. Sumario administrativo concluido. Ver (07158)

1/6/78 Vía telefónica. N-2. Solicitan antecedentes de FUSNA.

26/6/79. Carpeta AMS S-2 FUSNA. Ver dossier con antecedentes, un de los principales de las A.M.S. (Ver bibliorato)

1979 Telefónicamente N-2 Solicita información el SID sobre este sujeto

2/8/82 Rec. de prensa 22/7/82 "El Día". Éste figura en lista de desaparecidos en la Argentina, la cual será analizada próximamente por la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado. Ver recorte Doss. 18496

(FICHA S2 FUSNA S/N)

#### CUERPO DE FUSILEROS NAVALES - EM S2

Apellido paterno: SOBRINO

Nombre (s): Guillermo

#### ANTECEDENTES

4/2/78 Carp. 0493 FUSNA. Figura en declaraciones de (...).

CARPETA A.M.S. - N° 11

Apellidos y nombres: SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel

Domicilio: Buenos Aires desde 1976

Apodos: "BILI" "MANOLO" "SIMÓN"

#### DESCRIPCIÓN FÍSICA

Raza: B

Estatura: 1.75

Peso: 75 Kg.

Cabellos: Negros

Ojos: Castaños

Cejas: Negras

Cutis: B

Complexión: Robusta

Señas: Cabello ondulado

#### DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: 1/12/44

Prof. /Ocup.: Tornero

Lugar de trabajo: Imprenta en Bs.As.

#### DATOS FAMILIARES

Estado civil: Casado

Esposo/a: Mirta IMPAGLIAZZO

Padre: Guillermo

Madre: Julieta

Hijos/as, edad: 2. Hijo de anterior matrimonio Pablo (1971) y una nena

Hermanos/as, edad: 1 hermano (estuvo detenido por integrar el MLN)

#### ANTECEDENTES

8 de abril de 1978, S2, FUSNA: Según declaraciones (...) cuando la escisión del P.S. en el año 1972 es uno de los que toma la iniciativa de formar las A.M.S. pasando a ser integrante de la dirección de dicha organización. Funciona en el Uruguay hasta el año 1975 trasladándose luego a Bs. As. en donde pasa a funcionar junto con N.S. con quien

### Equipo de Investigación Histórica

integra la dirección de A.M.S. en dicha ciudad. Lo anterior es ratificado por declaraciones (...)

\* Según declaraciones (...) participa del Congreso de Solís. En 1974/75 es responsable de Organización del Seccional Cerro – La Teja. Lo anterior referido a Bs. As. es ratificado por el declarante. En Bs. As. tenía o trabajaba en una imprenta que además de su trabajo legal imprimía propaganda para las UAL.

\* En 1972/73 según declaraciones (...) realizaba tareas centrales vinculando los núcleos de base con la dirección

\* Según declaraciones (...); dirigía el Frente de Masas, secretaria encargada de los asuntos gremiales de las AMS, integraba el Comité Político junto a J.R. y C.H. hasta 1975. En Buenos Aires vinculado a las AMS trabaja en la creación de la UAL.

\* Según declaraciones (...), en 1970 viaja a Cuba enviado por el PS a hacer un curso de instrucción militar acompañado con J.D. permaneciendo aproximadamente un año. Al regresar fue detenido en el Aeropuerto de Carrasco.

\* Según declara su hermana Graciela SOBRINO estaría detenido en Bs. As.

\* A fines de 1967 realizó un viaje a Cuba, junto con M.T. y J.C. entre otros, enviados por la dirección del PS, quienes hacen cursos de explosivos, de armas, seguridad, fotografía, códigos y claves. (AMS II) Sin fecha Luego de la fundación de las AMS, atiende a W.N. (gráfico), C. (bancario), M.S. (funcionario de secundaria) y J.I. (ferroviario). El titular pertenecía a la Asociación de Funcionarios de la Universidad. Trabaja en corretajes y reparaciones de artículos electrodomésticos. A fines de 1975 o principio de 1976 se va para Bs. As. Allí se vincula con N.S., el cual tenía vinculaciones con la Embajada de Cuba, Siria y con militares. En 1976 compra una impresora OFFSET BAROTA y comienza a trabajar. En 1976 participa en la Comisión de Prensa de la UAL, junto con Mario MARTÍNEZ del GAU, R. por la UP y H. por el PCR. En su impresora publicó el periódico de principios de 1977 y el de mediados de año de la UAL. A pedido de S., imprime cédulas de identidad, las cuales quedan mal. Se plantea vender la imprenta, S. le dice que el GAU la compraría y va R.V. para aprender el oficio.

CARPETA JUEZ SUMARIANTE FUSNA N° 0168.

Declaraciones de Guillermo Manuel Sobrino Berardi: (...)

DOSSIER N° 12228

NOMBRE /TÍTULO: SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel

FECHA N° 104327

ANTECEDENTES

23/10/90 Comisión Investigadora Parlamentaria sobre Violaciones a los DDHH. J.P.M. (N° 1). Figura como desaparecido en Bs. As. (Argentina) el 22/12/77, según denuncia radicada por SERPAJ ante la Comisión. Fue detenido por el Ejército Argentino, según Washington RODRÍGUEZ, fue visto en establecimiento clandestino “POZO DE QUILMES”.”

- 00/00/1973. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Informe sobre activistas en Facultad de Medicina.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 869\_2053.

### Equipo de Investigación Histórica

---

“Parte de Información N° 034/73

1. Procedencia: Informante de ESMACO (C-2)

2. Evaluación B-3

3. Informe respecto al Director del INC, activistas de la Fac. de Medicina y Dres. (...) y (...).

1. (...)

2. (...)

c. Guillermo Sobrino

(...)

Serían importantes activistas dentro de la Facultad de Medicina. Desempeñarían actividades de reclutamiento y obtención de armas.

3. (...).

Emitido por Coronel [Firma]

Germán González

Fecha: Jul. 973

Clasificación: RESERVADO”.

### Información complementaria.

- 22/06/1965. Detenido por personal de la Seccional 12<sup>a</sup>, junto a otros diez estudiantes universitarios, acusados de “daños”, por haber sido autores de empapelamiento con carteles exigiendo el pago del presupuesto, del frente del local de la Avda. Millán N° 3912, sede un club del Partido Nacional, Lista “66”. Sometido a disposición del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.
- 18/03/1967. Detenido por personal Policial, en jurisdicción de la seccional 11<sup>a</sup> por pintar murales contra la reunión de Presidentes, que se llevará a cabo en Punta del Este.
- 17/06/1969. Detenido por personal de la Seccional 13<sup>a</sup>, durante la vigencia del decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad. Portaba panfletos y materiales para efectuar inscripciones en paredes y muros.
- 00/09/1969. Detenido e internado en el CGIOR por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.
- 00/00/1972. Participa en la fundación de la Agrupación de Militantes Socialistas, realizada en una reunión que tuvo lugar en el Balneario Solís.
- 00/00/1974. Las autoridades interventoras de la Universidad le inician un Sumario administrativo.
- 13/05/1975. Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Argentina, formulario N° 01461.
- 19/01/1976. Dirección Nacional de Migraciones. Libro del Vapor de la Carrera Montevideo- Buenos Aires. Consta con el número 368, que viaja

#### **Equipo de Investigación Histórica**

---

a Buenos Aires Guillermo Sobrino, CC: BCA 30281.

- 22/02/1978. Sus padres radican la denuncia de su desaparición en Argentina, ocurrida el 21/12/1977.
- 31/03/1978. D.C. es detenido en Montevideo. Uno de los torturadores que lo interrogaba le dijo que había dado muerte a “Willy”, sobrenombre utilizado por Guillermo Sobrino.
- 00/06/1979. República Oriental del Uruguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Figura en nómina de requeridos.
- 26/09/2005. Armada Nacional. Inteligencia (N-II). Fue ubicada el acta de interrogatorio de Guillermo Sobrino, realizada posterior a su detención.

## **Proceso de búsqueda durante la dictadura.**

### **Gestiones y Denuncias.**

- República Argentina. Embajada de Uruguay. Embajador Alfredo Martínez.
- República Argentina. Consulado de Uruguay.
- República Argentina. Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).
- República Federativa del Brasil. Movimiento de Justicia y Derechos Humanos.
- República Oriental del Uruguay. Embajada de Argentina.
- República Oriental del Uruguay. Ministerio del Interior.
- República Oriental del Uruguay. Jefatura de Policía de Montevideo.
- República Oriental del Uruguay. Armada Nacional. Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)
- Cruz Roja Internacional.
- Amnesty International.
- República Argentina. Provincia de Buenos Aires. La Plata. Juzgado Penal N° 1.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- 22/02/1978. República Argentina. Ministro del Interior. Exp. No. 210.872.
- 22/10/1979. República Oriental del Uruguay. Estado Mayor Conjunto (ESMACO). Denuncia presentada por familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina.
- 29/10/1981. República Oriental del Uruguay. Ministro de Relaciones Exteriores. Ministro Dr. Estanislao Valdez Otero. Carta.
- 12/08/1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Gestiones realizadas por la Cancillería referente a las denuncias de desaparición de

### Equipo de Investigación Histórica

ciudadanos uruguayos en la República Argentina.<sup>27</sup>

*“Montevideo, 12 de agosto de 1982*

*SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA  
GENERAL DON GERMÁN DE LA FUENTE*

*Presente:*

*Señor Director:*

*Tengo el honor de dirigirme al señor Director a efectos de poner en su conocimiento las gestiones realizadas por la Cancillería referentes a las denuncias de desaparición de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.*

*(...)*

*ESTANISLAO VALDÉS OTERO*

*MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.*

*GESTIONES EFECTUADAS POR LA CANCELLERÍA EN RELACIÓN A  
LAS DENUNCIAS DE DESAPARICIÓN DE CIUDADANOS  
URUGUAYOS RADICADOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA*

*A solicitud de familiares directos de los uruguayos que se mencionarán a continuación, la Cancillería realizó gestiones a través de la Embajada en Buenos Aires ante las autoridades argentinas competentes.*

*Dichas gestiones tuvieron por objeto recabar información acerca del paradero de las referidas personas.*

*En todos estos casos las diligencias practicadas arrojaron resultado negativo, no encontrándose ninguno de ellos bajo detención. (...)*

*SOBRINO BERARDI, Guillermo: Fecha de desaparición 22/12/77; nota de reclamación 17/2/78. La autoridad argentina que informó: Ministerio del Interior y Policía Federal (12/5/78 y 14/8/78)”.*

- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Legajo No. 6980.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 93.
- 10/02/1988. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.

<sup>27</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 139\_0814 a 139\_0819.

Equipo de Investigación Histórica

**Respuestas del Gobierno uruguayo.**

- 26/11/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores realiza informe sobre denuncias de familiares de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Buenos Aires, entre los que se incluye el caso de Guillermo Sobrino Berardi<sup>28</sup>.

*“I) A. La lista de personas que se denuncia han desaparecido en Buenos Aires y que según los familiares era dónde se habían radicado, incluye sediciosos integrantes del “O.P.R 33” (“P.V.P”) y “G.A.U”. La gran mayoría con antecedentes delictivos antinacionales; unos con sentencias cumplidas, otros requeridos, incluyendo personas no registradas en los organismos de Inteligencia (por ejemplo, cónyuges). Se debe tener en cuenta que este petitorio es uno más de los tantos con los que se pretende responsabilizar a las autoridades nacionales por hechos y situaciones de elementos integrantes o vinculados a la subversión.*

*B. Las autoridades nacionales, en principio no pueden impedir que sus ciudadanos pasen a radicarse a otro país. Este derecho es utilizado por integrantes de la subversión o por personas de alguna manera comprometidas con ella para sustraerse a la legítima acción de las autoridades nacionales. Mediante este procedimiento, logran no solo el objetivo que se deja expuesto precedentemente, sino que en el exterior se reagrupan, habiendo en muchas circunstancias organizado nuevos ataques incluidos en el programa de la subversión utilizando para ello el apoyo del terrorismo internacional.*

*C. Es probable que hayan huido del país al ser detenidos otros sediciosos que podrían acusarlos de sus actividades delictivas. Su salida del país, como existen muchos ejemplos y es normal en la conducta de integrantes de organizaciones terroristas, puede haber sido utilizando información falsa, de las que los provee la misma sedición. Ello no incluye asimismo la salida clandestina del país, eludiendo los controles normales. Además la nota de gestión ante autoridades argentinas y contestación de aquellas a nuestro M.RR.EE, dan como dato lo sacado en base a los trámites realizados allá para la radicación. Es decir que no puede decirse que fueran con documentación falsa, lo que no excluye que posteriormente hicieran o hagan actualmente uso de documentación falsa.*

*D. Por otra parte cabe remarcar la preocupación que las autoridades han demostrado en numerosos casos de denuncias similares, lo que se evidencia en las gestiones efectuadas por el M.RR.EE. ante autoridades argentinas, incluyendo solicitudes de antecedentes al propio S.I.D. Muchas de esas denuncias se ven reflejadas en forma reiterativa en la lista objeto del presente estudio.*

*(...).*

<sup>28</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico. Dirección de Asuntos Especiales.

#### Equipo de Investigación Histórica

G. Los firmantes expresan además, que las FF.AA del Uruguay individualizan a varias personas que habrían sido detenidas en Montevideo y en una zona cercana, especificándose que eran parte de un grupo mayor. Agregan que han realizado esfuerzos para averiguar si sus hijos integraban el grupo aludido, cuya nómina no se dio a conocer. Es necesario tener presente que el hecho de que se haya sabido que los detenidos formaban parte de un grupo mayor no significa, necesariamente, que las autoridades pudieran tener individualizados a los integrantes de ese grupo. En efecto, es sabido que los integrantes de los movimientos subversivos actúan con nombres y documentación falsa, en forma “compartimentada”, individualizándose además mediante “alias”, lo que tenía por efecto hacer que en la generalidad de los casos no conocieran sus identidades reales. Ello impide que aún, teniendo conocimiento de la existencia de otros elementos subversivos, ese conocimiento no sea suficiente para indicar la identidad.

H. Además se tiene conocimiento de sediciosos originarios de Uruguay en Europa, Cuba, Costa Rica, Nicaragua, en África, etc., cuya identificación es muy difícil, pues todas sus identificaciones son falsificadas, incluyendo la nacionalidad. Una parte importante de las personas incluidas en la nómina que motiva este expediente, estuvo sometida con anterioridad a la fecha en que se indica, a la Justicia competente. Algunos fueron liberados en forma definitiva y otros lo fueron en forma provisional. En todos los casos, como consecuencias de procedimientos cumplidos con el acatamiento estricto de las normas procesales vigentes. Obviamente, si una vez decretada su excarcelación optaron por salir del territorio nacional, ese hecho y sus consecuencias escaparon a la responsabilidad y al control de las autoridades nacionales. Otro grupo de los individuos aludidos en la nómina, ofrece elementos inculpanes a ser aclarados ante las autoridades nacionales o son buscados con legítimas finalidades indagatorias. Todo ello se concreta en las solicitudes de captura oportunamente difundidas. En consecuencia, por otro motivo, y antes que los firmantes de la nota hicieran llegar su petitorio, las autoridades nacionales han intentado, hasta ahora sin éxito, saber el paradero de la mayoría de las personas por quienes los gestionantes se preocupan. Ello es un índice más de que hay impedimentos jurídicos y de hecho que no hacen posible, proporcionar la respuesta que se solicita.

II. CONCLUSIONES: Esta Dirección se permite a la asesorar sobre la conveniencia de contestar este tipo de requerimientos, hecho que indudablemente tendrá repercusiones no deseables, favoreciendo la propaganda del enemigo, sentando precedentes y sobre todo entendiendo este caso como una maniobra más dentro del contexto internacional orquestado por la subversión internacional. Se sugiere, por otra parte, considerar la posibilidad de radicar este delicado asunto, de resolverse afirmativamente lo expuesto arriba, en la O.C.I.P, pudiéndose a la vez determinar que cada petitorio sea hecho en forma individual,

#### Equipo de Investigación Histórica

*contestándose en consecuencia, caso por caso. En el caso que se resuelva efectuar una contestación, cada familiar debería dar datos exhaustivos, la fecha de salida del país, medio utilizado, lugar de radicación en Buenos Aires, actividad o medio de vida, etc.*

*III. Para mejor información se adjunta: - Antecedentes de los "desaparecidos"*

*Antecedentes de firmantes".*

- 12./04/1984. Embajada del Uruguay en Buenos Aires, solicita a la Dirección de Asuntos de Política Exterior y Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo, aporten datos filiatorios, circunstancias de desaparición y testimonios de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos en Argentina, entre los que se encuentra Guillermo Sobrino Berardi<sup>29</sup>.

## Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

### Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

### Comisiones Parlamentarias.

- 00/00/1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Tomo III, Acta N° 25, Fojas 771-780. Ficha de Identidad. Tomo IV, Fojas 181. Tomo VII, Fojas 1415. Tomo VIII, Fojas 1735.

### Causas Judiciales Penales.

#### Uruguay.

- 16/05/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19° Turno. Denuncia presentada por varios familiares contra los Mandos del Gobierno Cívico Militar (1973 - 1985) y demás responsables por la existencia de varios traslados clandestinos en 1978, en el marco de delitos de Desaparición forzada que califican como crímenes de Lesa Humanidad.
- 28/05/2007. Por auto N° 094 se remitió testimonio de la denuncia al Poder Ejecutivo, a los efectos de determinar si los hechos denunciados se encontraban comprendidos o no en la Ley 15.848.
- 11/06/2007. Poder Ejecutivo. Por resolución N° D/1290, se declaró "que el presente caso no se encuentra comprendido dentro de la caducidad

<sup>29</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico.

#### Equipo de Investigación Histórica

*de la pretensión punitiva del Estado".*

- 05/11/2007. Ministerio Público, por dictamen N° 1914 petitionó el procesamiento y prisión de Gregorio Conrado ALVAREZ ARMELLINO, Jorge Nelson TROCCOLI FERNANDEZ y Juan Carlos LARCEBEAU AGUIRREGARAY como co-autores de reiterados delitos de Desaparición Forzada.
- 05/12/2007. Comparecen los indagados, con excepción de Jorge Néstor Tróccoli Fernández, lo que motivó la solicitud de informes a Interpol.
- 05/12/2007. Se presenta recurso de Inconstitucionalidad por Defensa de Gregorio Alvarez Armellino, por auto N° 0251 se suspendió el proceso a su respecto y se elevaron las actuaciones a la Suprema Corte de Justicia.
- 05/12/2007. Suprema Corte de Justicia. Sentencia N° 2856, declaró la inadmisibilidad del mismo.
- 17/12/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19° Turno. Sentencia: "*Decretase el procesamiento con prisión de Gregorio Conrado Alvarez Armellino y Juan Carlos Larcebeau Aguirregaray, imputados de la comisión de reiterados delitos de desaparición forzada.*" Entre los 37 casos que abarca la sentencia se incluye la desaparición de Guillermo Sobrino Berardi.
- 18/02/2009. Presidencia de la República. El Secretario de la Presidencia, Dr. Miguel A. Toma, remite a la justicia la documentación requerida de acuerdo a lo solicitado por Oficio S-0335.
- 21/10/2009. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal 19° Turno. Sentencia definitiva en autos caratulados: "Alvarez Armellino, Gregorio Conrado - Larcebeau Aguirregaray, Juan Carlos. Reiterados delitos de homicidio muy especialmente agravados. Ficha 2-20415/2007". Gregorio Álvarez es condenado como autor de 37 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 25 años de penitenciaría. Por su parte, Juan Carlos Larcebeau es condenado por 29 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 20 años de penitenciaría.
- 26/08/2010. Sentencia N° 263. Confirmando la sentencia de primera instancia salvo en cuanto al grado de participación, en cuya parte se revoca y, en su lugar, se condena como coautores responsables.
- 14/09/2010. La Fiscal Dra. Mirtha Guianze presenta un recurso de casación con el objetivo de cambiar la tipificación de "homicidio muy especialmente agravado" por la de "desaparición forzada", en virtud del "carácter imprescriptible del delito de lesa humanidad".
- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 3° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban

#### Equipo de Investigación Histórica

comprendidos en las disposiciones del artículo 1º de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de Guillermo Sobrino.

#### Argentina.

- 10/12/2009. Causa N° 1261-1268. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5. Imputados: Jorge Carlos Olivera Róvere, Bernardo José Menéndez, Felipe Jorge Alespeiti, Humberto José Román Lobaiza y Teófilo Saa. *Caso N° 214. “(...) Guillermo Manuel Sobrino Berardi fue privado de su libertad el 22 de diciembre de 1977 cerca del mediodía en su lugar de trabajo, ubicado en un local de la calle Falucho 376 de Capital Federal, por un grupo numeroso de personas armadas y vestidas de civil que se presentaron como policías. La víctima permanece desaparecida. (...)”.*

Condena a: Jorge Olivera Róvere a prisión perpetua, inhabilitación absoluta perpetua, demás accesorias legales y costas; a Bernardo José Menéndez a prisión perpetua, inhabilitación absoluta perpetua, demás accesorias legales y costas.

Interpusieron recurso de casación el fiscal, la querrela y la defensa.

La Cámara de Casación confirma la condena y revió parcialmente la sentencia. La defensa presentó recurso extraordinario federal.

- 04/12/2013. El procurador fiscal ante la Corte Suprema consideró que debía confirmarse la sentencia apelada de la Cámara de Casación. Aún no hay resolución de la Corte Suprema.

#### Reparación patrimonial del Estado.

- 28/12/1988. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos, se certifica que en los archivos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas consta la denuncia por desaparición forzada de Guillermo Sobrino Berardi, a los efectos de ser presentada en el Ministerio de Salud y Acción Social, para gestionar la pensión establecida en la Ley N° 23.466.
- 04/05/1995. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales. Ley N° 24.321.

#### Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas 42 denuncias más –sin el respaldo objetivo y formal que presentan los casos referidos en el literal anterior-, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en anexo N° 6.2 fueron detenidas y trasladadas a centros clandestinos de detención en los cuales como criterio general se dio muerte a las personas detenidas.*

*La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre*

#### Equipo de Investigación Histórica

*desaparición forzada del ciudadano uruguayo GUILLERMO MANUEL SOBRINO BERARDI (C.I. 1.000.719-4), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que: 1. Fue detenido el día 22 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en su domicilio de la calle Falucho 376, barrio Pompeya de la ciudad de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*

*2. Estuvo detenido en el centro clandestino de detención QUILMES”.*

#### Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- 26/09/2005. “Comando General de la Armada. OF COMAR N° 277/26/09/05.

*RESERVADO.*

*SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Adjunto remito a Usted informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina. Adjunto remito a Usted informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina Para la realización del presente informe se ha tenido en cuenta las investigaciones realizadas por los Señores Almirantes responsables de los Grandes Mandos con Unidades que tuvieron relación con los hechos que se tratan de aclarar, datos de archivo y entrevistas a Personal Superior y Subalterno de la época en que sucedieron los hechos.- Se considera de importancia la búsqueda de antecedentes y datos de archivos realizados en distintas Unidades y que trajo aparejado, la obtención de documentos que se consideran, aportan datos valiosos para aclarar situaciones de detención y en algunos casos desapariciones de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.- Saluda a Usted atentamente.-*

*Vicealmirante Tabaré Daners Eyras*

*Comandante en Jefe de la Armada*

*Este informe presenta lo averiguado respecto al destino de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina partiendo de lo manifestado de la Comisión para la Paz y de lo publicado en el libro “a todos ellos”. La búsqueda de información se orientó hacia fines de 1977, a la detención de un ciudadano argentino perteneciente al Movimiento Montoneros, que desencadenó la caída de los militantes de los Grupos de Acción Unificadora y otros, y que, al mismo tiempo, profundizó las relaciones entre las inteligencias operativas de las Armadas del Río de la Plata. La información recabada surge de datos de archivo, informaciones de prensa, publicaciones emanadas de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, investigaciones en ámbitos del Comando de Flota, Prefectura Nacional Naval y Estado Mayor General y entrevistas a personal superior y subalterno de la época en cuestión.*

*Resumen Sumario:*

#### Equipo de Investigación Histórica

*Tras analizar la información recabada se arribó a las siguientes conclusiones: 1. Existió coordinación e intercambio de información entre el FUSNA y la ESMA y entre los organismos de Prefectura de ambos países, no existiendo registros ni testimonios que permitan inferir vínculos con otros órganos argentinos.*

*2. El ciudadano argentino Óscar DE GREGORIO fue detenido por efectivos de la Armada Nacional y entregado a la Armada Argentina previa coordinación gubernamental.*

*3. Las detenciones del matrimonio Michelena- De Gouveia y de Fernando Martínez Santoro, ocurridas en Buenos Aires a mediados de 1977, habrían sido realizadas por un organismo policial argentino identificado como "P.P.- B III". Los ciudadanos desaparecidos Corchs, D'Elía, Borelli, Moyano y Sobrino, detenidos a finales de diciembre del mismo año en la Argentina, posiblemente también. No se descarta que los restantes uruguayos detenidos en ese mes hayan seguido el mismo proceso.*

*4. Probablemente efectivos del organismo policial mencionado en el numeral anterior haya dado muerte a Luis Fernando Martínez Santoro en una fecha cercana y posterior al 30 de agosto de 1977.*

*5. Las detenciones de los integrantes de la "Regional Buenos Aires del GAU", quienes estaban bajo vigilancia desde la caída de Michelena, De Gouveia y Martínez Santoro, posiblemente precipitaron a partir de la captura en Uruguay de De Gregorio y una célula del Movimiento Montonero y la caída del GAU en Montevideo.*

*6. No existen indicios de traslados de ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina a Unidades de la Armada Nacional, ni de uruguayos detenidos por la Armada Nacional a Buenos Aires.*

*7. Los oficiales de la Armada entrevistados manifestaron no haber estado en los Centros Clandestinos de Reclusión conocidos como "Pozos de Quilmes y de Banfield" lugares de detención de los uruguayos detenidos en diciembre de 1977 de acuerdo al informe final de la Comisión para la Paz.*

*8. Durante 1978 un ciudadano de nacionalidad argentina detenido por nuestra Prefectura fue entregado a su similar argentina, no existiendo registro de la identificación del mismo.*

*9. El empleo de apremios físicos en el FUSNA como método de interrogatorio no fue sistematizado. Estas prácticas se llevaron a cabo, casi con exclusividad, a partir de mediados de la década del 70 y fueron resistidos en forma explícita y frontal, por la casi totalidad del Cuerpo de Oficiales de esa Unidad.*

*10. Como consecuencia de lo expresado en el punto anterior, tanto los registros consultados, como las averiguaciones personales efectuadas, como las informaciones recabadas de los diferentes medios y organizaciones, permiten expresar que no existieron decesos o desapariciones en el ámbito de la Armada Nacional".*

#### Equipo de Investigación Histórica

- **“ANEXO 5 - CRONOLOGÍA DE LAS DETENCIONES DE 1977**

*14/06/77 Buenos Aires Son detenidos en su domicilio en Avellaneda los esposos José E. MICHELENA BASTARRICA y Graciela S. DE GOUVEIA GALLO en un procedimiento oficial llevado a cabo por efectivos de la Comisaría de la Seccional N° 4 de San Isidro, donde estuvieron detenidos por lo menos hasta el 31 de julio de 1977; la Comisión para la Paz estableció además que existen indicios que permiten suponer que posteriormente estuvieron detenidos en el CCD Banfield. Durante el desarrollo de la investigación realizada por la Armada Nacional, se encontró una copia de un documento originado por alguna fuerza anti subversiva de Argentina (posiblemente policial por la terminología y procedimientos empleados) cuyo asunto se titula “Operativo Contrasubversivo GAU”. El mismo, de 41 páginas, en la primera, fechada 28-6-77 y encabezada por la inscripción P.P.*

*B. III, consigna la información de que en esa fecha se detuvo a José Enrique Michelena Bastarrica resumiendo en las páginas siguientes sus declaraciones, las que sumadas a la documentación incautada en su domicilio, deja en claro los orígenes, programa y organización del GAU, y queda identificado Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO, y horario y lugar de citas con “Gabriel”. En el documento de referencia no se hace mención alguna a la detención y declaraciones de la esposa de MICHELENA. Hasta el momento se desconocen los detalles respecto a cómo llegó el documento a la Armada, presumiéndose que fue producto de la coordinación y cooperación entre agencias, lo cual era común en la época”.*
- **29/07/77 Buenos Aires.** Es detenido en su domicilio Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO (hasta la fecha no se ha hecho pública ninguna información subsiguiente a este hecho). En el documento argentino anteriormente mencionado, en un folio fechado 8-8-77, se detalla la detención de Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO y la información que surge de su interrogatorio y material incautado, destacándose que se logró determinar que formaba parte del “Núcleo de Base N°” junto con MICHELENA que era el responsable y quien lo había “enganchado”, y con quien colaboraba en la confección de un “Boletín Informativo” de la organización. El Núcleo estaba dirigido y supervisado por “Gabriel” (se trata de Alberto CORCHS LAVIÑA), determinándose su dirección (la misma en que sería detenido en diciembre) y lugares y horarios para citas con él. Menciona que en su domicilio mantuvo reuniones con los ya nombrados, y que “aguantó” a “Leopoldo” (se trata de Víctor L. Baccheta) por un mes, antes que éste saliera del país. En un folio fechado 16-8-77 se resumen los avances en el caso mencionando que las citas resultaron negativas, que “Gabriel” es considerado un “blanco verdaderamente rentable” ya que permitiría el acceso a la “REGIONAL BUENOS AIRES del GAU”, y que no se ha podido proceder a su detención por el problema de las “zonas liberadas” (se trata de áreas bajo el control de determinada fuerza antisubversiva donde no puede

#### Equipo de Investigación Histórica

operar otra para evitar la interferencia mutua).

Existe otro folio del mismo documento, fechado 30-8-977, donde se reinterroga a MARTÍNEZ SANTORO, éste es de muy difícil lectura debido a la poca claridad de la escritura, sin embargo en el último párrafo de las conclusiones puede leerse: *“...sugiriéndose para con el causante una “D.F.” por no considerárselo de interés para la prosecución de la investigación”. Si bien se desconoce que significa DF, puede inferirse de acuerdo al contexto de la frase y en conocimiento de que nadie más tuvo contacto con Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO luego de esa fecha, que en ese momento se estaba sugiriendo su Disposición Final. Cabe agregar que en el último folio de este documento hay un organigrama de los GAU donde ubica dentro del Comité Central de la Regional Buenos Aires a Julio D'ELIA y a “Gabriel”, dependiendo de éste aparecen 4 Núcleos de Base, estando relleno únicamente el primero donde aparece como responsable José Michelena seguido su nombre por la letra (d), subordinado a éste Fernando Martínez (sin letra posterior alguna) y finalmente “NG “Graciela” G de Michelena (d)”, la interpretación de lo asentado para este Núcleo de Base parece ser que tanto José Michelena como su señora se encontraban detenidos (d) al momento de la redacción del documento, mientras Fernando Martínez ya no lo estaba. 16/11/977 Colonia Es detenido y trasladado al FUSNA el líder montonero Óscar DE GREGORIO, entre sus pertenencias el detenido portaba la Cédula de Identidad de una ciudadana uruguaya. 19/11/977 Montevideo Es allanada la finca sita en Berlín 3526, en la misma es detenida la titular de la C.I. incautada a DE GREGORIO y el hermano de ésta, y se requisa profuso material perteneciente al GAU, la joven fue posteriormente liberada mientras su hermano fue procesado por la Justicia Militar. 20/11/977 01/12/977 Montevideo A partir de esta detención, FUSNA realiza más de 50 operativos durante los siguientes 12 días que culminan en el procesamiento de la mayor parte de los integrantes del GAU que se encontraban en Montevideo ante la Justicia Militar, ésta dispuso el lugar de reclusión (24 procesados). Del análisis de las actas de declaración de los integrantes del GAU detenidos en Montevideo sólo surge información sumaria respecto a la regional Buenos Aires no existiendo datos que por sí solos permitan realizar procedimientos en Buenos Aires. 14 y 15/12/977 Montevideo Caen en diversos operativos realizados por las Fuerzas Conjuntas en Uruguay, varios integrantes del Movimiento Montoneros, resultando 3 muertos (2 por autoeliminación con píldoras de cianuro) y 4 detenidos (el libro “A todos ellos” aumenta el número en 3 argumentando que estos fueron enviados clandestinamente a Argentina). Si bien no se ha encontrado documentación probatoria, se justifica el establecer la hipótesis de que la captura de DE GREGORIO y la de los otros Montoneros que actuaban en Uruguay estuvo relacionada. Asimismo, es admisible deducir que en cualquier Órgano Coordinado de Argentina donde se analizara la caída en Uruguay de una importante célula del Movimiento*

#### Equipo de Investigación Histórica

Montonero, no dejarían de correlacionar a la misma con el GAU, considerando la masiva detención casi simultánea de sus integrantes a partir de la captura de un líder montonero. Una vez admitido esto, es lógico comprender que el órgano que tenía en su poder datos respecto a la Regional GAU en Buenos Aires diera prioridad a la detención de los integrantes del mismo, ya no se trataba de un Movimiento menor de uruguayos, ahora estaban directamente relacionados con Montoneros. 17/12/977 Montevideo Buenos Aires El detenido Óscar DE GREGORIO es entregado a la Armada Argentina, la que lo recoge en el Puerto de Montevideo mediante vuelo de helicóptero y lo traslada a la ESMA. 21 al 30/12/977 Buenos Aires son detenidas 26 personas pertenecientes o vinculadas al GAU (14 integrantes del GAU, 1 de AMS, 4 del PCR y 7 del MLN y 26M) por alguna fuerza antisubversiva argentina (posiblemente pertenecientes a la Policía Provincial dados los CCD empleados, de acuerdo a testimonios recogidos en el libro “A todos ellos” habrían sido: COT 1 Martínez, Brigada de Banfield, y Brigada de Quilmes). Se ubicaron copias de declaraciones hechas en Argentina por los siguientes ciudadanos desaparecidos: Alberto CORCHS LAVIÑA, Julio César D'ELIA PALLARES, Raúl Eduardo BORELLI CATTANEO, Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI y Alfredo MOYANO SANTANDER. Se desconoce cómo y cuándo llegaron estos documentos a la Armada, el tipo de redacción, formato y papel empleado permite inferir que habrían sido originados en el mismo órgano policial que había detenido a MICHELENA, DE GOUVEIA y MARTÍNEZ SANTORO. Se destaca que ninguno de los 26 ciudadanos uruguayos detenidos en esa oportunidad fue visto en la ESMA ni en ningún otro CCD relacionado con la misma”.

#### Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006)

- “MEMORANDO COMAR 04/06

DE: Comandante en Jefe de la Armada  
Montevideo

PARA: Ministra de Defensa Nacional  
13/07/2006

ASUNTO: Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.

#### Desarrollo

El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo. Está basado en la investigación y el análisis de documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas.

#### Resumen Sumario

### Equipo de Investigación Histórica

1 *En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)*

2 *En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32,<sup>30</sup> de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D'Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).*

3 *Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N- durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.*

4 *En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2, ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos.*

5 *El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.*

6 *Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/978 y el día 05/10/978, fecha en que fueron puestos en libertad "por Orden Superior".*

7 *Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado "OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO GAU"- PP-BIII"(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).*

8 *Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

9 *Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos*

<sup>30</sup> Anexo I. Información existente en la Armada de las 32 personas listadas. En el n° 32 de estos 32 nombres aparece el de SOBRINO BERARDI, Guillermo.

#### Equipo de Investigación Histórica

*contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

*10 No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.*

*11 Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.*

*Vicealmirante*

*Hugo H Fernández Maggio*

*Comandante en Jefe de la Armada”.*

#### **Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.**

- 16/04/1996. República Argentina. Poder Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría única. Se declara su ausencia por desaparición forzada.

#### **Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.**

- 20/12/2013. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno. Oficio N° 0476-000640/2013. IUE 0002-060095/2012. Solicita se remita a la sede: (...) a) *informe oficial y conclusiones de la Comisión para la Paz;* b) *copia de las comunicaciones que se entregaron a los familiares de la víctima SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel, confirmando su desaparición forzada;* c) *copia del legajo referido a la desaparición forzada de SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel”.*